



# PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS LODOSA 2022

## INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS ELABORADO POR LA MESA TÉCNICA

Reunidos, el día 5 de julio, a las 09:30 horas, en el Ayuntamiento de Lodosa las personas integrantes de la Mesa Técnica:

- **Lourdes San Miguel**, en su calidad de Alcaldesa de Lodosa.
- **María Morentin**, en su calidad de Concejala de Participación Ciudadana.
- **Ion Erro**, en su calidad de asistente técnico de la consultora Proyecto 21.

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Autorreglamento aprobado para el Proceso de Presupuestos Participativos de Lodosa 2022, se procede a la validación y puntuación de las propuestas presentadas al mismo.

### 1. Validación de las propuestas presentadas.

#### 1.1. Propuestas de Inversión

Se constata la presentación de tres propuestas que son clasificadas como "Inversiones". Las propuestas presentadas son las siguientes:

- Buzón de devoluciones para la biblioteca, con un presupuesto total de 3.016,17€.
- Zona de actividades y eventos en la Plazuela, con un presupuesto total de 5.000€.
- Material para competiciones de natación, con un presupuesto total de 20.951,92€.

Analizadas las tres propuestas, la Mesa Técnica valora que las dos primeras propuestas (Buzón de devoluciones para la biblioteca y Zona de actividades y eventos en la Plazuela) cumplen con todos los criterios para su inclusión en los Presupuestos Participativos 2022, y la tercera (Material para competiciones de natación) los cumple parcialmente, por los motivos que se exponen a continuación.

En el caso de esta tercera propuesta, desde la Mesa Técnica se propone la admisión de las siguientes partidas de inversión que ascienden a 8.027.19€ de gasto y permitiría la celebración de competiciones de natación en las piscinas de Lodosa:

- 1 línea de flotación Moscú 25m. con cable de acero inoxidable, por importe de 304,19€ (al existir ya otras 4 líneas de flotación en la piscina).
- 1 poste viraje espalda (juegos de 4 unidades), por importe de 420,09€ + IVA.
- 6 Pódiums Mod 117.700, de 700 mm altura, por importe de 5.519,76€ + IVA.
- 6 Juegos 5 tornillos para Pódium, por importe de 390,00€ + IVA.
- En estas tres últimas inversiones, por tratarse de un material que puede ser utilizado tanto en piscina cubierta como exterior.

## **1.2. Propuestas de Áreas de gasto municipal (actividades y gasto corriente)**

---

Se constata la presentación de siete propuestas dirigidas al capítulo de Áreas de gasto municipal, que son las siguientes:

- Área de Cultura:
  - Campamento Musical “Lodosa Suená” IV. Presupuesto: 2.700,00€.
- Área de Mobiliario Urbano:
  - Mejora del Parque Infantil de la Casa de Cultura. Presupuesto: 10.000,00€.
- Área de Turismo y Comercio:
  - Campaña “Por el comercio local, apuesta por Lodosa”. Presupuesto: 2.032,80€.
- Área de Medio Ambiente:
  - Desbroce de Monte Alto.
  - Control de gatos callejeros por el método CES. Presupuesto: 2.460,00€.
- Área de Igualdad:
  - Talleres sobre “mi cuerpo, mis normas”. Presupuesto: 1.158,30€.
- Área de Servicios Sociales:
  - Programa terapéutico “Música para el alma” dirigido a la Tercera Edad. Presupuesto: 2.500,00€

Analizadas las siete propuestas presentadas, la Mesa Técnica realiza la siguiente propuesta:

- 1) Inadmitir las siguientes propuestas por las razones que se indican:
  - a. **Campamento Musical “Lodosa Suena”**, debido a que la actividad propuesta, de una semana de duración, y dirigida a niños de 5 a 12 años, ya está cubierta con los espacios de conciliación ofertados por el Ayuntamiento y para poderla llevar a cabo se debe articular en torno a la ordenanza municipal de cesión de espacios y usos públicos.
  - b. **Desbroce de Monte Alto**, debido a que esta actividad no es competencia municipal, correspondiendo exclusivamente su realización al Gobierno de Navarra. La legislación forestal de Navarra se rige estrictamente por la Ley Foral 13/1990 de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal, sus posteriores modificaciones, y el Reglamento de Montes, desarrollado por Decreto Foral 59/1992, sin olvidar que existe también otra legislación de carácter ambiental y otras normas sectoriales que afectan al ámbito forestal que prohíben a los Ayuntamientos actuar sobre los espacios forestales. Desde la Mesa Técnica se propone al Ayuntamiento de Lodosa que realice las gestiones pertinentes para solicitar esta actuación al Gobierno de Navarra.
  - c. **Control de gatos callejeros por el método CES**, debido a que ya existe un contrato del Ayuntamiento de Lodosa con una empresa para la gestión de las medidas a adoptar en relación con los gatos de la localidad en cumplimiento de la Ley foral 19/2019, de protección de los animales.
  
- 2) Modificar la siguiente propuesta por la razón que se señala:
  - a. **Programa terapéutico “Música para el alma” dirigido a la Tercera Edad**. Se propone la realización de este Programa terapéutico dentro de la oferta de actividades que realiza la jubiloteca municipal, lo que supone que vaya dirigida a toda la población mayor de 65 años de Lodosa como servicio público, y no solamente a las personas residentes en la Residencia de Mayores de Lodosa, como se recoge en la propuesta presentada.
  
- 3) Admitir el resto de las propuestas, tal y como han sido presentadas:
  - a. Mejora del Parque Infantil de la Casa de Cultura.
  - b. Campaña “Por el comercio local, apuesta por Lodosa”.
  - c. Talleres sobre “mi cuerpo, mis normas”.

## 2. Puntuación de las propuestas validadas

Tal y como se establece en el Autorreglamento del Proceso de Presupuestos

Participativos 2022, la Mesa Técnica ha realizado la puntuación de las propuestas validadas en el punto anterior, en base a los principios y criterios técnicos recogidos en el Anexo 3 de dicho Autorreglamento, obteniendo las diferentes propuestas validadas las siguientes puntuaciones:

## 2.1. Propuestas de inversión

Propuesta	Puntos
Zona de actividades y eventos en la Plazuela	75
Buzón de devoluciones para la biblioteca	60
Material para competiciones de natación	50

## 2.2. Propuestas de Áreas de gasto municipal

Propuesta	Puntos
Campaña "Por el comercio local, apuesta por Lodosa"	55
Talleres sobre "mi cuerpo, mis normas".	40
Mejora del Parque Infantil de la Casa de Cultura	35
Programa terapéutico "Música para el alma" dirigido a la Tercera Edad	30